

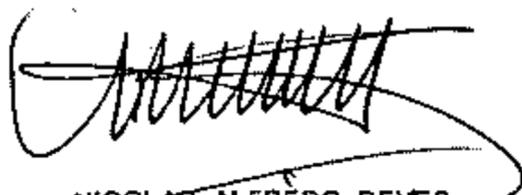
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.-
Visto lo manifestado a fs. 4,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 21 y 22 de octubre del corriente año, a la señora Directora General Estela M. C. Basso, a la señora prosecretaria jefe María Elena Cervero y al señor prosecretario administrativo Alberto Villa, de la Dirección de Administración Financiera, en virtud de lo dispuesto en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION